

AL DESPACHO:

La parte ejecutante aporta publicación del emplazamiento

Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, dieciséis de octubre de dos mil veinte

(original firmado)

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis de octubre de dos mil veinte

AUTO: S

Se requiere a la parte ejecutante para que aporte nuevamente el emplazamiento efectuado el 04 de octubre, toda vez que el allegado está ilegible.

NOTIFIQUESE.

(original firmado)

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.106 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 19 de octubre de 2020

(original firmado)

MARCELA PARDO RIAÑO

Secretaria